



*1829 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Decano**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-05950625- -UBA-DME#FFYL Derogar Res. CD 2386/20:  
Protocolo de Evaluación Modalidad Virtual, Mesas Examinadoras Marzo 2022

---

**VISTO** las disposiciones del gobierno nacional que habilitan el retorno a las actividades presenciales en el ámbito de la administración pública en virtud de la disminución de casos de contagio de COVID-19 y la mejora a nivel sanitario, y

### **CONSIDERANDO**

Que el Reglamento Académico de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por Res. (CD) N° 4428/17 es la norma que establece las consideraciones a ser tenidas en cuenta para la elaboración de programas y las regulaciones de las cursadas y evaluaciones del grado universitario en esta Casa de Estudios.

Que durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, el Consejo Directivo autorizó, con carácter de excepción, la realización de exámenes finales y libres en modalidad virtual (Res. (CD) N° 2386/20 y complementarias) y estableció un protocolo para la realización de los mismos (REDEC-2021-1069-UBA-DCT#FFYL).

Que en vista de que la pandemia aún no ha finalizado, este Consejo Directivo se encontrará atento a las evaluaciones sanitarias y los protocolos sanitarios que establezcan las autoridades nacionales y de la UBA.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Derogar, a partir del turno de exámenes de marzo de 2022, la Resolución

(CD) N° 2386/20 y sus complementarias, que habilitan la toma de exámenes finales y libres en modalidad virtual.

**ARTÍCULO 2°.-** Reaundar la realización de las mesas presenciales de examen final a partir del Turno de Marzo de 2022.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese a las Secretarías y Subsecretarías de la Facultad y a todas las dependencias docentes y administrativas. Publíquese en carteleras y en la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.